

ACTA NUMERO (15) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08 DE MARZO DEL AÑO 2007, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día ocho del mes de Marzo del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO, Presidente Municipal, C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY, Síndica Procuradora y los C.C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA, LIC. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES, PROFR. MARCO ANTONIO VALENZUELA CERVANTES, PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES, ING. FACUNDA LORENA MARTÍNEZ CERVANTES, GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR, LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA, KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA, LIC. MANUEL CASTRO SANCHEZ, LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS, PROFRA. BEATRIZ EUGENIA CHÁVEZ RIVERA, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA, PROFRA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES, LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES, GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ, ANA CLARIZA MORENO y BALVANEDO ALAMEA SIARI regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los seis días del mes de marzo del año dos mil siete.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias por atender ésta convocatoria, antes de iniciar los trabajos formales para lo cual fue convocada ésta sesión quiero pedirle a toda la concurrencia y particularmente a los compañeros regidores y a los caballeros que nos acompañan que le demos un fuerte aplauso a las damas por ser este día el día internacional de la mujer y que estén en un lugar tan importante para la comunidad navojoense y que desde luego este reconocimiento se refleje y traduzca en todos los rincones del municipio de Navojoa. Se procede a los aplausos. Mil felicidades y desde luego el reconocimiento por su extraordinaria labor como mujer y como representante popular y desde luego esperemos que compartan ésta experiencia con toda la gente que ustedes representan y que la compartan también con la familia. Pasamos a lo que fue motivo de convocatoria para ésta sesión de carácter ordinario en donde se turnó de acuerdo a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal la cual vamos hacerla de conformidad al siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FIRMEN EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2007, QUE SUSCRIBEN EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**

6. CLAUSURA.

En tal virtud solicito al Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, haga el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para decir: “Con su permiso Sr. Presidente, informo a Usted que se encuentran presentes veintiuno de veintitrés integrantes de éste H. Ayuntamiento, haciéndole de su conocimiento que justificaron su inasistencia los CC. Regidores Oscar Guillermo Nava Amaya y Carlos Enrique Félix Acosta, en virtud de encontrarse fuera de la ciudad”.

2.- Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Muchas gracias Sr. Secretario, hecho el pase de lista y habiendo quórum reglamentario siendo las doce horas con cinco minutos se declara legalmente instalada ésta asamblea de carácter ordinaria el día ocho de marzo del año dos mil siete”.

3.- Pasando al punto número tres que es la lectura del acta de sesión y firma la cual está a su consideración tal y como se ha venido haciendo de conformidad al acuerdo previo de la primer sesión”.

Toma la palabra la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera, para mencionar: “Quiero hacer una observación en lo personal al secretario, en las páginas 25 y 26 en el primer párrafo aparece la palabra síndico en varios párrafos y no trae el acento, aparece también en el segundo párrafo de la página 25 analizar con mayúscula y con una S ahí me extraña de usted Sr. Secretario y en la página 26 aparece también la palabra síndica sin acento y tengo una duda ahí en el primer párrafo de la página 26 en donde dice artículo 25, está correcto donde dice desclasificada es correcto o es descalificada”.

Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: “Está bien la palabra es desclasificada”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el C. Secretario para que de una explicación al respecto”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Abraham Mendívil López, para explicar: “El contenido del acta si ustedes se fijan es precisamente lo que se trató en la sesión anterior, pero quiero aclarar que en la última parte, precisamente en la página 24 en el segundo párrafo hago referencia de que la fracción del PAN, a través del Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres planteó el presentar un voto particular conforme a ley respecto del tema tratado, voto particular que efectivamente me fue exhibido por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento; me lo hicieron llegar con la firma de cuatro regidores del Partido Acción Nacional donde exponen los motivos por los cuales razonaron su voto; entonces es obligación del Secretario transcribir al acta, íntegramente los términos de dicho escrito que contiene el voto particular; por lo tanto, un servidor, a partir de donde dice Lic. José Abraham Mendívil López en la página 24, estoy transcribiendo textual y literalmente el contenido del escrito en cita, por lo que debo aclarar que si vienen errores ortográficos en ese escrito, no es achacable a mí porque de hecho el texto íntegro de dicho documento nos los hizo llegar el regidor Juan Manuel Escalante Torres a través de correo electrónico, precisamente para que pudiéramos transcribirlo íntegramente y un servidor lo

pasamos al acta exactamente, como lo es hasta en la distribución que hubo de los párrafos donde terminaba la letra, para que fuera textual y literalmente en términos expresados en el escrito que ustedes presentaron ante la Secretaría del Ayuntamiento; voy a aclarar esto Regidor Escalante, si viene redactada el acta así es porque el escrito que contiene el voto particular así viene redactado, por lo cual no son errores míos; no sé si aclaro con esto el punto en discusión”.

Enseguida interviene la C. Regidora Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar, para comentar: “En la página nueve párrafo tres me llama la atención un texto, dice: Comenta la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, nosotros no estamos de acuerdo del desacato para nada, yo pregunto si hubo un error de sintaxis o ella está enfatizando su postura”.

Responde la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para comentar: “Nosotros no estamos en contra de desacatar la ley”. Pregunta la C. Regidora Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar: “¿Entonces están a favor de desacatarla?”. Responde la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “No Señora, nosotros estamos a favor de lo que marca la ley”.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para manifestar lo siguiente: “En relación a los errores que aparecen en el acta y que se han comentado, son errores míos, se aceptan, gracias por el comentario”.

Menciona la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “En la página 6 en el párrafo 5, en una de mis intervenciones, dice: en esa misma virtud, no versión”. Y en la página 10 después de la señora síndica cuando se dirige el Sr. Presidente dice que le entregará al coordinador del PAN con todo y foto y no aparece ese texto ahí”.

Pregunta el C. Secretario del Ayuntamiento: “¿En donde?”. Responde la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Donde usted hace constar como secretario en donde el Presidente se levantó de su asiento y se trasladó hizo ver en ese momento que se trasladó al coordinador del PAN y hace falta que también se tomaba la foto para constancia, eso se omitió”.

Interviene la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez, para mencionar: “En la página 19 en el punto número 8 aquí donde viene mi intervención sobre las casetas, dicen que están saqueando y sangrando el dinero del municipio y dice están sacando y donde dice que estamos rodeados, estamos enjaulados en este municipio por las casetas de cobro”.

Comenta la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Sr. Secretario nada más para que quede lo que había planteado en la página 10, para establecer si lo tomó en cuenta”. Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Si poner lo de la foto”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Hechas las aclaraciones del acta se pregunta si es de aprobarse manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (100): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2007”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y autorización, en su caso, para que los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, firmen el convenio de concertación para la operación del programa estatal de participación social sonoreNSE para la obra pública concertada 2007, que suscriben el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Como ustedes saben es un documento que a raíz de la nueva administración estatal que coordina el Ing. Eduardo Bours, Gobernador del Estado de Sonora, a partir del 2004 se ha venido suscribiendo con los municipios de acuerdo a las modificaciones que hicieron a la Ley de Concertación de Obra Pública, este documento, es una forma única para todos los municipios del Estado, lo único que cambia es el nombre del municipio, quien lo firma y el monto de los recursos asignados a cada uno de los municipios. En virtud de que el poder Legislativo, el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo aprueba los recursos para las obras de todo el Estado de Sonora y en función de la población de cada uno de los municipios se asignan montos diferentes para cada uno de los municipios en función de lo que aprobaron los diputados de la 58 legislatura. Preguntaría si se hizo llegar en tiempo y forma el documento, si damos lectura en lo general o se omite la lectura a todo el documento y únicamente se pone a discusión los asuntos particulares de dicho convenio, que el día de mañana es el día oficial en que habrá de suscribirse con los 72 municipios del Estado de Sonora, es un programa generoso que ha permitido multiplicar muchas obras a los municipio del Estado de Sonora. Hago la pregunta si leemos el documento del convenio con sus declaraciones, el documento de concertación, si lo hacemos por cada una de las declaraciones y cláusulas, está a su consideración o si omitimos para ir a lo particular a las cláusulas que se quieran discutir y analizar. Se pregunta si es de aprobarse omitir la lectura general para irse a lo particular, si es de aprobarse que se omita la lectura general sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (101): “SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2007”**”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Pasamos al análisis en lo particular, quienes tengan alguna situación que comentar en lo particular, adelante.

Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas
Lic. Ramón Alberto Almada Torres
Ing. Juan Alberto Espinoza Parra
Lic. Eleazar Fuentes Morales
Lourdes Guadalupe Ramírez Salazar.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, para mencionar: “Una observación en la III declaración inciso A, se maneja el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, según yo el plan que tenemos en el municipio es 2007-2009, si es correcto para que se haga la corrección. Y una pregunta en la cláusula III habla de la cantidad base que va a destinar el gobierno del estado en este convenio, mi pregunta es que tanto se aumentó o en que porcentaje en relación al ejercicio anterior.

Responde el C. Presidente Municipal: “En la primera vimos la pregunta del plan de desarrollo y es el que se aprobó aquí y en la segunda queremos agradecer al Gobernador

del Estado y a los diputados que nos incrementó en un poco más de un millón de pesos, lo que permitirá hacer más acciones de obras comunitarias”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Ramón Alberto Almada Torres, para comentar. “Una pregunta en cuanto a este presupuesto que se tiene asignado para este año, el monto de \$5 millones 267 mil pesos, en estos recursos van etiquetados porcentajes directos a obra pública en las comunidades o comisarías o en que forma se va a distribuir el recurso”. Responde el C. Presidente Municipal: “A partir que así lo determine este órgano, los recursos como municipio no tienen etiqueta específica para ningún sector en particular, aprovecho la pregunta para que este programa de PASOS, su objetivo fundamental, queremos puntualizar, es un programa del Gobierno del Estado donde se alienta la participación ciudadana en concertación con los municipios. Son cinco los principios que rigen este programa: corresponsabilidad, organización social, pluralidad, coparticipación y transparencia. En este sentido el ayuntamiento convoca a todos los sectores tanto rural como urbano, una vez organizados por obra desde luego será en la medida en que cada uno de los grupos de ciudadanos cumplan con los mecanismos del programa, se van a autorizar los recursos, no son suficientes para tantas necesidades, pero se va a ir dando hacia adelante a los que cumplan puntualmente con los lineamientos establecidos”.

Comenta el C. Regidor Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, para mencionar: “Una pregunta nada más, de ese monto de \$5 millones 267 mil pesos que están asignados al municipio, se pueden incrementar en otra partida”. Responde el C. Presidente Municipal: “Quiero señalar lo siguiente y en ésta pregunta también quiero reconocer que hay la posibilidad de que se incremente el recurso, porque si bien es cierto hay un presupuesto para todo el estado, pero algunos municipios no hacen uso de los recursos y al final de cuentas se cierra el ejercicio presupuestal, el comité estatal de PASOS tiene la facultad de reasignar esos recursos, quiero reconocer el apoyo del Gobierno del Estado, el año pasado fueron \$4 millones de pesos autorizados, fueron alrededor de \$8 millones de pesos nos aumentó el presupuesto ya que en el municipio de Navojoa diferentes sectores participan de manera entusiasta. Se acabó el presupuesto y había muchos comités que estaban con su aportación tal y como lo establece aquí el convenio, platicamos con el Gobernador para que nos diera una ampliación en base al recurso autorizado y afortunadamente nos apoyó, por eso pudimos ampliar muchas obras fundamentales en que la gente quiere participar y hace su aportación correspondiente, en este año no le ponemos tiempo y ojalá se acabara ese presupuesto y tuviéramos más recursos para ampliar más obras en beneficio de diferentes sectores de la ciudad”.

Menciona la C. Regidora Guadalupe Lourdes Ramírez Salazar: “En la cláusula II están los subprogramas, vienen especificados como el agua potable, drenaje, etc., en el no. 10, es mejoramiento de vivienda, qué comprende, piso, techo, tejabanos o qué será?”. Responde el C. Presidente Municipal: “Si leen en este subprograma, mejoramiento de vivienda, los que han estado acudiendo continuamente a banderazos de obra, se dan cuenta que son obras de beneficio colectivo, aunque esto se canalizará a municipios que no son acreedores al mejoramiento de vivienda y lo máximo que se puede autorizar aquí es una inversión de \$10 mil pesos; en el caso de Navojoa hay otros programas de SEDESOL a nivel federal y del estado, para que no se destinen recursos para solucionar situaciones particulares, canalizamos ese tipo de situaciones a ese programa para que se oriente al beneficio colectivo, son pocos los municipios porque se nos iba a acabar el dinero e íbamos a dejar de hacer obras de impacto colectivo por hacer obras de beneficio particular y son pocos municipios que si lo ocupan porque no vienen programas de mejoramiento de

viviendas y para poder que quedara incluida se destinó eso, pero la política general es destinar a obra de impacto colectivo”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para comentar: “Estas son las cláusulas, la IX que establece que CECOP financiará hasta un 70% y dice también que el Ayuntamiento hasta un 15%, habla también de que a la comunidad le corresponderá el restante 15%, teniendo claro los porcentajes que se manejan en este convenio, nos vamos a la XI donde ahí es mi duda y mi pregunta, con respecto a que “el Ayuntamiento podrá solicitar la transferencia”, perdón es la XII donde habla de la liberación de recursos, se hará en dos etapas. Qué va a pasar cuando una vez solicitada a través de convocatoria pública y todo el proceso que requiere, si es el presupuesto de esa obra se excede o por alguna contingencia algo no previsto rebasa el presupuesto, quien se va a hacer responsable de esa parte, esa es mi duda y además qué va a pasar en el caso que el porcentaje que corresponde a la comunidad por una u otra circunstancia no se cubra en la fecha establecida, para cumplir con la compañía que va a realizar la obra, son dos dudas”. Responde el C. Presidente Municipal: “En cuanto a la primera, en función a la experiencia que se ha tenido en estos años de la administración municipal y desde luego algunas obras se vieron afectadas por algo que no se cumplió por alguna de las partes, se ha tenido cuidado en ésta administración, lo que vamos gestionando e integrando los expedientes, primero que se organice la comunidad y diga qué obra quiere, de qué cantidad quieren la obra y una vez que tienen eso, revisar el área técnica el expediente de la obra, la cuestión de costos y establecer los mecanismos de la aportación comunitaria; una vez que tenemos la certeza de que la comunidad tiene la aportación es cuándo le damos trámite a la gestión. Porque si recuerdan a principios de la administración hubo problemas en obras que tenían desde el 2004 que se canalizaron sin tener soporte de ninguna parte, lo subsanamos, gracias a eso logramos desactivar muchas obras, a partir de esa experiencia tratamos de que cumplan al 100% con los compromisos y con lo que se pacte; lo que si tiene que haber es la participación de la comunidad, particularmente como el recurso es poco y la necesidad es mucha, hay comunidades que nos dicen yo pongo 30 y esas van para adelante porque el hecho de que entre más aporte la comunidad el ayuntamiento dispone de más recursos para ayudar en otras áreas que también son fundamentales; en cuanto a la situación de los ajustes del presupuesto derivados y presentados del año 2006, algunos problemas que hubo fue el de ajustar el presupuesto, lo permite la ley, lo permite la contraloría una vez que se justifica, por eso hemos tratado que no se lleve más tiempo más que el normal para que no se desfases los presupuestos”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para comentar: “Un detalle, hace falta la firma de la síndica”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Quiero señalar que la Ley de Gobierno y Administración Municipal establece que para la validación de convenios dice que debe de firmar el secretario del ayuntamiento, este es un formato que se va a firmar para los 72 municipios, claro que la Sra. Síndico tiene la facultad para validar el ejercicio legal, lo planteamos a la junta estatal pero es un formato que está planteado para todos los municipios y se hace apegado a lo que establece la ley”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Abraham Mendivil López: “La cuestión está en dos etapas de las obligaciones jurídicas, la ley contempla que quien asume las obligaciones jurídicas del ayuntamiento es el presidente y obviamente en virtud del refrendo constitucional el secretario del ayuntamiento valida eso, porque es una

obligación, una responsabilidad para que tenga valor la suscripción o el haber asumido esa obligación por parte del ayuntamiento, más que todo para aclarar ésta situación, la síndica tiene las facultades de representar al ayuntamiento legalmente, pero cuando las obligaciones ya fueron asumidas previamente por quién debe asumirlas, que en este caso es el presidente; ya una vez asumida ésta obligación jurídica que es la firma del convenio, posteriormente la síndica ya podrá defender los derechos respecto a las obligaciones que asumió el ayuntamiento a través de la firma del presidente y la presencia de la firma del secretario obedece a lo que jurídicamente le llamamos el refrendo constitucional, que es lo mismo para el secretario de gobernación respecto de los actos del Presidente de la República, el secretario de gobierno con el Gobernador del Estado y en el caso del ayuntamiento el secretario para con el Presidente Municipal”.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Discutido ampliamente en lo particular se pregunta si se autoriza que un servidor y el secretario firmen el convenio, si es de aprobarse manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (102): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2007, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

5.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto relacionado a Asuntos Generales.” “Como lo hemos venido haciendo les voy a pedir que se registren a efecto de llevar un orden en asuntos generales, tienen la palabra.

- 1.- Lic. Manuel Castro Sánchez.
- 2.- Lic. José Abraham Mendivil López
- 3.- Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes
- 4.- Lic. Juan Manuel Escalante Torres
- 5.- Georgina del Pardo Gutiérrez
- 6.- Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez
- 7.- Lic. Eleazar Fuentes Morales
- 8.- Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Cerramos el registro de asuntos generales y le damos el uso de la palabra al C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez”:

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Castro Sánchez, para mencionar: “Quiero hacer el planteamiento con todo respeto a este órgano colegiado sobre la creación de la comisión de juventud, Sr. Presidente si bien es cierto a través de este ayuntamiento ha sido solidario con los jóvenes navojoenses pero consideramos que la creación de la comisión de juventud es una acción que sin lugar a dudas vendría a sumarse a las acciones que el ayuntamiento de Navojoa está realizando a favor de la población y además Sr. Presidente considero que a partir de reuniones que hemos tenido los regidores jóvenes de este H. Ayuntamiento como el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Karla Guadalupe Agüero Zazueta, Lucía Ereida Ramírez Ibarra y Lic. Jesús Ángel Mendivil Nieblas, ésta acción vendría también a sumarse al espíritu innovador que tiene este

ayuntamiento; en este marco del centenario de Navojoa se han venido realizando acciones inéditas que han dejado un precedente muy especial para este tipo de trabajo y en ese sentido quiero hacerle una petición formal para que se cree ésta comisión con los regidores jóvenes que están participando dentro de este ayuntamiento y a través de ésta comisión se canalicen las acciones de manera colegiada y en equipo para dar resultados a los jóvenes que estamos representados aquí”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “No se si hay algún comentario en relación a ésta comisión, yo creo que lo que se plantea aquí es obvio, el de crear una comisión de los asuntos de los jóvenes y que lo atiendan los jóvenes, desde luego no hay de parte de la presidencia ninguna objeción e igualmente que quien no sea joven que también se integre a la comisión pero será decisión de este órgano colegiado”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para comentar: “Nada más para retomar y abundar en relación a este tema, nosotros al ver el plan municipal de desarrollo y al analizar los seis ejes rectores que lo conforman, nos dimos cuenta que en el mismo hay acciones muy encaminadas a tocar problemas tendientes a la juventud, creo que como joven todavía, tengo una responsabilidad con los jóvenes de Navojoa y creo que en base a eso comentamos con el regidor Manuel Castro la idea de manejar una comisión de juventud, es para dar seguimiento a todas esas acciones que se van a implementar con las diferentes dependencias que conforman la administración municipal para que ese seguimiento sea puntual y que de cierta manera las acciones sean encaminadas en la medida de lo posible a atacar ésta problemática de la juventud, creo que estamos hablando del tema de prevención del delito que ya se está haciendo con el foro que se va a llevar a cabo el próximo martes, con salud en prevención de adicciones lo que tiene que ver con el trabajo para jóvenes, hay muchos temas que ya están planteados en el plan municipal de desarrollo y que tienen que ver directamente con los jóvenes y en este caso sería la comisión de juventud del ayuntamiento que pueda dar seguimiento puntual a todas estas acciones, la idea en general es eso y aparte ver algunas otras acciones que no estén dentro del plan que se puedan llevar a cabo, creo que hay bastante capacidad de los compañeros para enriquecer los trabajos de la administración y por eso me sumo a la propuesta y quisiera que en la medida de lo posible se concretara este tema”.

Comenta la C. Regidora Lucía Ereida Ramírez Ibarra: “De igual manera me sumo a la propuesta de mi compañero Manuel Castro; en una conformación de la comisión de la juventud se haría un compromiso mayor con aquellos jóvenes que confiaron y que hicimos un compromiso con ellos para representarlos aquí en cabildo, yo creo que es un compromiso aún mayor, si no existe la comisión de la juventud ahora nosotros con la representación que tenemos aquí en cabildo estamos haciendo un papel representando a los jóvenes que confiaron y que estamos comprometidos con ellos, pero con la comisión ya conformada como tal el compromiso va a ser mayor, más fuerte”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Creo que las tres intervenciones y retomando el punto de Manuel Castro Sánchez y coincidiendo con él, los regidores Juan Manuel Escalante Torres y Lucía Ereida Ramírez Ibarra, quiero someter a consideración si es de aprobarse la integración de está comisión y a la vez acordemos que en una siguiente sesión presenten una propuesta de comisión y atendiendo puntualmente a lo que señalaba el regidor Castro y el regidor Escalante, es una representación de los jóvenes que integran el cabildo y ya se vería la situación de la representación de ésta comisión, entonces los regidores jóvenes que están aquí en cabildo son los regidores Karla Guadalupe Agüero

Zazueta, Lucía Ereida Ramírez Ibarra, Lic. Manuel Castro Sánchez, Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Lic. Jesús Ángel Mendívil Nieblas, no se si hay algún otro regidor joven menor de 25 años, atendiendo que por ahí en el transcurso de la inquietud se había comentado de quienes pudieran integrar la comisión nos habían comentado por diferentes regidores, quiero proponer que ésta se integre por los regidores que ya se nombraron y además por el Regidor Balvanedo Alamea Siari y que la presidencia la encabece el regidor Lic. Manuel Castro Sánchez y que la secretaría la encabece el regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, si les parece bien la propuesta y de una vez que no se vaya a otra sesión, si están de acuerdo que los mencionados regidores sean los que integren la comisión de la juventud, manifiésteno”.

Interviene el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales, para comentar: “No podría traer para una próxima reunión una propuesta de los lineamientos, alcances, facultades que tendría la comisión”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Para no darle más tiempo que una vez que se apruebe en la siguiente reunión de cabildo traigan un documento para presentarlos a consideración del ayuntamiento, si es de aprobarse en esos términos quienes estén de acuerdo en aprobarlo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (103): “SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ (PRESIDENTE)
LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES (SECRETARIO)
LUCÍA EREIDA RAMIREZ IBARRA
KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA
LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS.
BALVANEDO ALAMEA SIARI”.

2.- Enseguida interviene el C. Lic. José Abraham Mendívil López, Secretario del H. Ayuntamiento, para informar: “Quiero informarles que en cumplimiento a las instrucciones giradas por este H. Ayuntamiento a través del Sr. Presidente Municipal en pasada sesión del ayuntamiento se me instruyó para que mantuviera comunicación y solicitara a los presidentes de las diferentes comisiones que integran ustedes como regidores que presentaran en tiempo prudente el resultado de los asuntos que les fueron turnados a comisión, quiero decirles que se les turnó a cada uno de los presidentes regidores Oscar Guillermo Nava Amaya, Georgina del Pardo Gutiérrez, Lic. Jesús Angel Mendívil Nieblas, Lic. Ramón Alberto Almada Torres, Ing. Facunda Lorena Martínez Cervantes y Profr. Javier Barrón Torres, un oficio que si me permiten pudiera darle lectura rápida para que tengan conocimiento ustedes que se le está dando trámite y seguimiento a la encomienda que ustedes mismos me dieron para efectos de mantener al día ésta información: “Nombre del regidor propietario de este H. Ayuntamiento. Por medio del presente escrito y por instrucciones del C. Presidente Municipal Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, me permito solicitar a usted tal y como se acordó en la pasada sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento de fecha 27 de febrero del año en curso, el informe detallado de los avances que se tienen en relación a los asuntos que se le han turnado a la comisión que usted preside, lo anterior para estar en posibilidades de informar a los integrantes de este H. Ayuntamiento. En espera de la información solicitada, quedo de usted. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Abraham

Mendivil López”. “Con ello se le hizo entrega a cada uno de los regidores que mencionamos que son los que tienen asuntos pendientes de comisión a efecto de que se le de el seguimiento que corresponda y que precisamente fue acordado aquí por ustedes en la pasada sesión de cabildo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Creo que es muy claro el comunicado y de nuevo reiterar el exhorto para que en las siguientes sesiones podamos ir avanzando en algunas comisiones que tenemos información a través del secretario que ya hay avances y que ojalá que se puedan concretizar algunas comisiones en los dictámenes en las siguientes sesiones que están por realizarse. Tiene la palabra el C. Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes”.

3.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Marco Antonio Valenzuela Cervantes, para comentar: “Retiro mi solicitud”.

4.- Enseguida interviene la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez, para comentar: “Mi punto a tratar es sobre salud, la reunión pasada hice también mención de este tema de salud, es un caso de una problemática muy grande que estamos viviendo, quizás lo esté viviendo toda la región o todo el estado pero aquí la responsabilidad que tenemos como municipio yo lo estoy viendo aquí, casi todos los días en estas fechas para acá ha habido un problema tras otro sobre lo de salud, sobre el hospital regional, vuelvo a lo mismo, haber si la comisión de salud junto con los que nos interese ver este problema de fondo buscarle cuando menos si no la solución total si una mejora a este servicio, ahí en este hospital se está procediendo ilegalmente, porque es ilegal que detengan a un paciente tres, cuatro días y sin estar pendientes ni responsabilizados de ellos porque ya con este ya van 5 casos; está fresco el problema, el día de ayer, estuvo la señora Rosa Isaura Sáenz Méndez, estuvo el esposo aquí, donde hacía cuatro días que le habían dado de alta con su seguro popular, la sra. tenía vencido el seguro popular, el parto no le dio tiempo de ir a renovarlo, cuando quiso llegó a parir y no le hicieron válido el programa que hay de las madres embarazadas, entonces no le hicieron válido el programa porque tenía vencido el seguro popular, le cobraban \$4 mil pesos un señor que viéndolo inmediatamente se da uno cuenta de la situación económica que está la familia y yo le veo que ahí no tienen ni criterio, ni humanidad, ni profesionalismo y ese juramento que hacen los médicos no se a donde lo mande ese director ese Dr. Ramiro, porque como doctor, por dios, no tiene nada, porque si no tienes humanidad no sirves en esos puestos, si ahí se está porque es un negocio, porque se está dando como una empresa, pues no sirve para que esté ahí ese doctor, o qué estamos esperando? qué nos juntemos toda esa gente que estamos viendo ese problema que estamos viviendo, que nos juntemos e ir a protestar a cerrar oficinas hacer un ruido para poder que se le ponga atención a esto?, yo pienso que la comisión de salud y a quien le interese y a una de ellas a mi me interesa mucho, siempre he sido una defensora de la salud porque se de los abusos que se cometen en ese hospital, soy testigo palpable de los abusos que se han cometido ahí y el día de ayer está fresco esto que acaba de pasar y no puede ser que esté sucediendo esto, yo entiendo que cuando una persona tiene la manera de participar con cierta cantidad o el 50% adelante, soy de las personas que le busco y que empujo para que la gente participe, pero cuando no, tenemos que tener criterio que cuando no hay ni para comer, ni para echarse un plato de frijol tenemos que tener criterio y ese doctor no lo tiene, hay compañeros que se dieron cuenta de ese problema que se vivió ayer con ese señor, no sé qué hacer, no se donde ir, no tengo quien me preste dinero, no tengo dinero para sacarla, con cuatro días la señora, esto es un abuso a esto es una ilegalidad a esto se le llama secuestro, cuando a alguien se le priva de la libertad cuando ya está dado de

alta y en ese hospital se están cometiendo esos abusos o ese doctor vemos como resolver esos problemas o yo no se donde va a parar ese asunto o tendremos que protestar, voy a ir como siempre lo he hecho cuando ya nadie hace caso de las protestas ir personalmente con la gente que tiene problemas y tomar oficinas porque no le queda de otra a uno”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Si hay participación en el marco de este asunto, hay competencias que son directamente del ayuntamiento y desde luego comparto la preocupación de la regidora Georgina del Pardo, aquí yo les suplicaría de manera muy respetuosa que nos hicieran llegar el planteamiento ya sea como comisión o en lo particular de las cuestiones que se han observado que se saben dentro de lo que establece la ley, para nosotros pedir la colaboración y el apoyo para que la secretaría de salud tanto en el ámbito estatal y federal se aboquen a estudiar y analizar este tipo de situaciones y a corregirlas, mucho nos ayuda para hacer el planteamiento como presidente municipal en atención a ésta problemática que se está presentando y desde luego nosotros estamos seguros que vamos a encontrar la respuesta del secretario de salud el Dr. Raymundo López Vucovich”.

De nueva cuenta interviene la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez, para comentar: “Acudí al apoyo de la dirección de salud, el Dr. Denis Quesney, el acudió allá, gestionó, de nada sirvió, hablé también pidiendo el apoyo al gobierno del estado, así fue como medio se suavizó el asunto y como sacamos adelante el problema, pero eso de estar con un problema de salud de aquí del municipio y estar marque y marque, aquí también tenemos las instancias, ese doctor debe de tener criterio suficiente en buscar las formas o donde está el error de lo que está pasando para subsanarlo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más para informarle a la regidora que me tocó estar en una reunión en donde se trató la problemática de salud y vino la contraloría tanto federal como estatal, es importante porque como son dependencias del estado y en el caso mío la contraloría social también de la federación nos ayuda mucho en que se formalicen las irregularidades que se están dando para turnarlas a estas dependencias para que se avoquen a corregir, yo les pediría que nos den el testimonial de los hechos y particularmente de que problemática se está presentando para pedir la intervención del secretario de la contraloría, por favor”. Responde la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez: “Tengo los nombres”.

Interviene la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para mencionar: “Se trata de la misma situación que plantea Georgina, pero afortunadamente nosotros hemos tenido buena respuesta, hemos llegado hacer convenios e incluso hay gentes que están adheridas a nosotros y que participan en la limpieza de los hospitales, tanto del hospital general como del Issste, estamos apoyando porque acuérdense que no debemos ser tan paternalistas sino también que la gente sepa que también tienen que poner un granito de arena para salir adelante, los hemos impulsado diciéndoles que apoyándoles, que con su mismo trabajo hagan un producto, lo vendan y que de ahí le estén abonando al hospital, de hecho son gentes que han salido de Chirajobampo del mismo Bacabachi, de los Buayums y sí nos decía el Dr. Ramiro Hernández Guevara, *“Yo quisiera que te los llevaras sin que pudieran aportar nada al hospital pero acuérdate que es un fondo revolvente, tenemos que seguir apoyando a los demás para salir adelante”*, de hecho ellos sí manejaban que la contraloría si los tiene muy checaditos, de hecho ya corrieron a un administrador que estaba antes, el Sr. Brich, que estaba precisamente por lo mismo, cayó en andar dejando ir a la gente por su buen corazón y no cuidó su espacio, su empleo, llegó la contraloría y le

empezaron a votar muchos y entonces dijo: “sabes que está bien tienes buen corazón pero también necesitamos sacar algún beneficio para las demás personas, no nada más para unos cuantos”, eso es lo que me explicaron a mi y yo se los doy a conocer aquí a todos quienes integramos el cabildo que afortunadamente hemos tenido respuesta en convenios y hemos salido adelante”.

Comenta la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez: “Si estoy de acuerdo en eso de que la gente según su situación económica que tienen participen porque hay que participar, en lo que no estoy de acuerdo es en esos jornales que se hagan en las instituciones clínicas porque hay muchos peligros ahí, hay muchos virus, hay muchas enfermedades, hay gentes que no van con vacunas y no llevan ninguna defensa y ahí hay problemas, son instancias, son clínicas de salud, por eso yo no veo porqué la gente tenga que andar haciendo jornales para poder pagar su deuda, otras de las cosas yo se que son nosocomios que están subsidiados por diferentes niveles de gobierno y tiene que haber un apoyo para las familias de escasos recursos y que no cuenten con los servicios médicos, según yo lo que he leído de la Ley de Salud, ahí viene eso”.

Interviene la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para comentar: “No hay ningún problema yo no voy a estar en contra de ella, sus comentarios son muy respetables, lo que si la gente que va hacer los jornales no se mete a lo clínico, es nada más darle tierra a los árboles, no le veo nada, salvo si se nombra la comisión que lo dictamine y en realidad la gente está de acuerdo y mientras la gente esté de acuerdo, conforme, tiene que ser por el bien de ellos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Este asunto no es para dictaminar, recuerden que son tres niveles de gobierno y para pedir que nos respeten tenemos que respetar a los otros dos niveles de gobierno porque tienen sus propias leyes, su propia estructura normativas internas y lo único que tenemos que pedir es si asiste la razón cuando un representante como todos ustedes observan alguna irregularidad tiene toda la razón del mundo para llevar la denuncia respectiva, no queda discusión, pero si hay alguna buena exposición de buscar alguna concertación yo creo que tampoco riñe, yo le pediría aquí a la regidora que nos haga llegar el planteamiento, las inconformidades para poder hacerlo llegar a las dependencias correspondientes, porque no deben de pasar estos casos y se sanciona de una manera muy estricta eso me queda muy claro. Bien si ya está agotado este punto se le da el uso de la palabra a la C. Profra. Dolores Esther Sol”.

5.- Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para mencionar: “Se nos hizo llegar ahí una copia a regidores, creo que todos los compañeros lo tienen porque vienen a todos los regidores en general, la atención al problema de agua potable en San Ignacio”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sr. Secretario se hizo llegar este documento, porque el único autorizado es a través de la Secretaría del Ayuntamiento”. Responde el C. Lic. José Abraham Mendivil López: “No tenía conocimiento de eso”. Menciona el C. Presidente Municipal: “No se hizo llegar ninguna información de este asunto, pero si tiene algo que comentar al respecto con mucho gusto la escuchamos”.

Interviene la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez, para comentar: “Me lo hicieron llegar en lo personal, pero también me hicieron llegar una copia en regidores, sellada por regidores”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pregunto si es en relación a los asuntos generales ya que solicito el uso de la palabra”. Responde la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Si, nada más pido la atención para verlo esto o que se mande a comisión”. Pregunta el C. Presidente Municipal: “Pero de que está hablando”. Responde la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Viene dirigido a usted con fecha 27 de febrero del 2007. Por medio del presente escrito, de la manera más atenta y con el debido respeto, comparecemos ante usted los usuarios del agua potable de San Ignacio Cohuirimpo, para exponerle la problemática del agua potable, ya que nos oponemos rotundamente a que sea administrada por el Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa (OOMAPASN), por las siguientes razones: 1.- En la reunión del día 10 de febrero que se llevó a cabo en la plaza pública de la comunidad, se hizo una lista de asistencia de los presentes, la cual fue utilizada de mala fe, manifestando que dicha lista era de los usuarios que estaban de acuerdo con que el agua potable de ésta comisaría fuera administrada por OOMAPASN lo cual es falso porque hubo quienes no firmaron y aparecen sus nombres escritos por otras personas. 2.- Además, hubo un descontento total por los ahí reunidos ya que en la persona del Comisario de Desarrollo Social Municipal, de ésta Comisaría, se notaba su parcialidad aún siendo el nombrado como Presidente de debates. 3.- Asimismo manifestamos que en esa reunión debió haberse formado un Comité Administrador del Agua, ya que en ese entendido hicimos acto de presencia y nunca se habló de que el agua fuera pasada a OOMAPASN, ya que el señor Sergio Aboytia había declinado al cargo, presentando un informe financiero con falta de credibilidad. 4.- Igualmente le notificamos que el Director General del OOMAPASN, el Coordinador Rural del mismo organismo y el Sr. Sergio Aboytia expresidente del Comité del Agua, manifestaron, que dicha reunión era por tercera convocatoria lo cual es completamente ilegal. 5.- El día 24 de febrero del año en curso, reunión celebrada en el mismo lugar, se eligió a los integrantes del nuevo Comité, que se harán cargo de la administración del agua potable de este lugar, conformada por las siguientes personas: Presidente: Sr. Enrique Corral Osuna, Secretaria: Sra. Dolores Higuera Valenzuela, Tesorero: Sr. José Octavio Higuera Valenzuela, Vocal: Sra. Hildeliza Hermosillo Yocupicio, Vocal: Sra. Martha Elena Yocupicio Sombra. Señor Presidente, por lo anteriormente expuesto es claro que la mayoría de los usuarios de este lugar no estamos de acuerdo en que el agua potable sea administrada por OOMAPASN y para tal efecto le anexamos al presente la firma de cuatrocientos usuarios. Atentamente. Presidente, Secretaria, Tesorero, Vocales. Y dice sigue a la vuelta. Con copia para el C. Director General de OOMAPASN, para su conocimiento, Ciudad. C.c.p. el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Navojoa, para los mismos fines. C.c.p. el C. Director de Comunidades Rurales del H. Ayuntamiento de Navojoa, para los mismos fines, Ciudad, C.c.p. el H. Congreso del Estado, para su superior conocimiento, Hermosillo, Sonora, C.c.p. los interesados. Yo les pido Sr. Presidente tanto a usted como a los compañeros que integramos el cabildo la atención en cuanto a esto, si se va a mandar a comisión o como podemos participar cuando en alguna comunidad hay alguna inquietud pues llegar a un buen acuerdo”.

Interviene la C. Regidora Georgina del Pardo Gutiérrez, para mencionar: “Ese documento lo hicieron llegar personas de San Ignacio que efectivamente no quieren que OOMAPASN la administre y eso, pero hay otro grupo también bien considerado que si quieren que el agua la administre OOMAPASN, que es un arreglo que tuvimos ahí en San Ignacio, ahí se dio la reunión cuando renuncia la persona que estaba como presidente y ahí mismo se da una votación para que pasara el agua, que OOMAPASN administrara, ahora el

sábado hubo una última reunión que fue como vine a hablar con usted para ver hasta donde yo podría entrar a trabajar a coordinarme con ellos haber hasta donde había posibilidades de un apoyo para ellos, estamos viendo que el problema que tenemos en San Ignacio es que no contamos con un servicio bueno de calidad, tenemos un problema muy grave con el drenaje, el drenaje no sirve, no está funcionando como es debido es un reventadero de tubos, son unas lagunas, un foco de infección con esas lagunas, tenemos un problema grande ahí porque no está bien instalado, no tenemos buen drenaje; ese grupo que es muy considerado nosotros analizamos la situación y dijimos que no vamos a poder tener acceso a mejorar los servicios que tenemos porque son los mismos comités que tienen lo del agua, ahí sale para los sueldos y para la gente que no hay la cultura de pago, entonces el temor de ellos es que el venirse para acá va a costar más, que vendrían siendo \$20.00 pesos más porque aquí lo están cobrando a \$70.00 pesos el mes, allá lo están cobrando a \$50.00 pesos, nosotros analizamos eso y dijimos que cobren más los \$20.00 pesos pero tenemos la garantía que podemos exigir aquí de que nos pueden ayudar a que nos arreglen bien el drenaje; por otra parte no se puede pavimentar la calle principal que es la Emiliano Zapata por lo mismo, si se logra sacar la gestión de que se pavimente esa calle, cómo después andarla tumbando porque el drenaje no sirve? entonces es lo que se tiene que entender, hasta ahorita la gente quedó el sábado que tuvimos la reunión, quedó el grupo de platicar con las demás gentes de que hoy en la tarde tendríamos la garantía de que nos van a ayudar a arreglar el drenaje y también quitar el problema que ha estado viciado ahí de que familias se quieren poner a administrar el agua, ahí el tesorero, secretario y todos son de la misma familia, lo mismo que ya nos estaba ocurriendo en el comité pasado que estaba el tío, el sobrino, la tía y la hermana del contador y sueldos para todos, no va haber dinero que alcance, ahí en el pueblo, para poder arreglar nosotros los servicios porque lo único que cae se va en sueldos, entonces es lo que estamos viendo, por eso yo antes lo platicué con usted para ver qué garantías podría haber, qué podíamos hacer en cuanto a arreglar la situación del drenaje y usted me dijo que fuéramos, que platicáramos, que trabajáramos, que analizáramos de que el drenaje se iba arreglar ahí para que contáramos con un buen servicio y así yo se los hice saber y la gente se quedó conforme y hoy en la tarde iban a platicar con los demás para sacar un buen acuerdo, hasta ahí vamos ahorita”.

Comenta la C. Regidora Lucía Ereida Ramírez Ibarra: “Nada más faltaron unos puntos que dijo Georgina, yo creo que este problema del agua en San Ignacio no es un problema de hoy, es un problema de atrás, de muchos años; aquí hay que respetar una cosa, el grupo que quiere que el agua se maneje por OOMAPASN es mayor a la minoría que ésta presentando este documento, aquí quiero rescatar un cosa, es mayor la población que quiere que el agua la maneje OOMAPASN, se va a mejorar la calidad y la cantidad del agua potable y la calidad de la vida de las personas ahí, vamos a mejorar en cuanto a salud a vivienda, arreglando el agua potable se arregla el drenaje y se puede pavimentar y van a mejorar muchísimas cosas, yo creo que la labor que está haciendo Georgina en San Ignacio, de acercarse a ese grupo que no quieren va a ser un trabajo arduo y fuerte para convencerlo y que se acerquen al progreso porque al aferrarse a que una sola familia administre el agua en San Ignacio nos va detener y vamos a quedar rezagados que es lo más grave”.

Menciona el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres: “Una duda, estoy escuchando, pero a la hora que me hicieron llegar el documento fui a ver la ley y mi duda es en donde entra la participación de este ayuntamiento, muchas veces se hacen las reuniones de la gente pero no podemos dejar a expensas a lo que quiere un grupo a lo que quiera otro grupo, sino a lo que la ley marca; estaba viendo la Ley de Agua y marca que el

ayuntamiento tiene, habla de la forma de cómo va a prestar el servicio de agua potable a través del organismo operador, a través de concesión o través de varios mecanismos se está hablando de que hay una determinación de pasar la administración del agua potable en San Ignacio a través del organismo operador y la pregunta es donde entra este ayuntamiento, si va a pasar por aquí, esa es la duda que yo tengo”.

Interviene la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez para comentar: “Nosotros no estamos ni a favor de uno ni en contra de otros, estamos que tenemos que luchar para que el beneficio llegue bien a toda la comunidad, lo más importante que si Georgina está trabajando con una parte que también nos juntemos la comisión del agua, que entablemos un dialogo, un acercamiento para llegar a un buen consenso que al final es lo que se busca, lo mejor, el bienestar de la comunidad; yo no estoy peleada con que hay que ver la situación de salud, la mejora del agua que realmente San Ignacio tiene una agua pésima, muy salada, que está afectando no solamente la salud sino también las viviendas llenas de salitre, entonces viendo todas esas situaciones y viendo el problema del drenaje que es muy añejo, donde realmente ya no tiene la capacidad el pozo de visita que empieza a aflorar, es el mismo caso que pasaba en Tetanchopo, una particularidad nada más que anteriormente se hacia la laguna se hicieron un poco más grandes los pozos de visita que fue como se fueron resolviendo en gran parte los problemas de drenaje pero aún así afloran, entonces pienso que aquí tenemos que hacer un trabajo coordinado como lo hicimos con Tetanchopo y sacar esto adelante, porque al final de cuentas nos interesa el pueblo, la comunidad y el bienestar, verdad, entonces yo pienso que si lo hacemos en esa tónica de acercamiento de servicio a la comunidad va hacer bien para todos y nosotros como ayuntamiento estaríamos cumpliendo, no sé qué les parezca”.

Comenta el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “El problema de San Ignacio ya tiene muchos años y el drenaje que a razón de que a faltado mantenimiento ha faltado avanzar en el sentido de mejorar la infraestructura de drenaje y propiamente del agua potable, porque ciertamente el pozo que tiene algún contenido de sales en el agua que se consume en San Ignacio, pero bueno ya han trabajado comités de agua potable donde la comunidad se ha reunido, los han nombrado, han confiado en ellos pero el problema ahí está detectado, está palpable ahora el diagnóstico, es que en lugar de avanzar, de ir mejorando las condiciones del servicio del agua potable y de alcantarillado, se ha ido rezagando eso está a la vista de todos yo creo que en este caso si el organismo operador es el responsable según la ley de otorgar los mecanismos de agua potable tanto en el área urbana como rural, hace una propuesta a los usuarios de San Ignacio y esa propuesta creo que puede ser una propuesta bien convincente donde va a mejorarles en realidad esos servicios tan importantes, a lo mejor no hay ningún problema y toda la gente se va muy conforme y muy de acuerdo a esa propuesta de solución al problema de San Ignacio, porque para entrarle al asunto de San Ignacio hay que hacerle una inversión muy fuerte, tanto de drenaje como de agua potable, entonces si esa propuesta que le lleve el organismo es lo suficientemente convincente para mejorar las condiciones de estos dos servicios, yo creo que la ciudadanía de San Ignacio va a estar totalmente de acuerdo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Sobre el tema quisiera agradecerle a la regidora Georgina del Pardo, porque antes de irse a una reunión se vio la buena disposición de buscar soluciones más que conflictos y politizar el asunto y eso es muy importante porque siempre ha habido la apertura de un servidor para que busquemos soluciones conjuntamente y más que allá desgraciadamente hay que decirlo, el tema del agua se ha agarrado como una bandera política, en ese caso y creo que ya no debe de ser en ese tenor

nos preguntaba sobre el asunto de San Ignacio y personalmente he estado en San Ignacio y me han planteado la problemática como bien lo dice el regidor Lic. Eleazar Fuentes de cómo en vez de ir mejorando en un esquema que ya no funciona, en un esquema que inclusive está en contra de lo que establece la ley pero que la autoridad municipal por ser respetuoso de alguna manera de la voluntad comunitaria ha dejado las cosas de esa manera porque se han politizado estas situaciones, yo les decía en una reunión de que yo no iba a tomar determinaciones verticales y que iba a apoyar lo que la comunidad decidiera, ni siquiera los regidores, ni siquiera el presidente, lo que la comunidad decidiera y entonces me llegó un escrito antes que es donde me estaban planteando una reunión para ver el problema del agua y como hay un organismo operador que es el que le toca por ley ver esta situación además que la propia Constitución General de la República, la del Estado, la Ley de Gobierno y la Ley de Agua, así lo establecen, di instrucciones de que se atendiera la invitación, querían ellos cambiar el consejo y ver que ofrecía OOMAPASN, yo les dije si ustedes no quieren no quieren y si quieren quieren pero la decisión es de ustedes y fue como dijo la regidora Georgina que un grupo mayoritario y nos vamos a la competencia democrática, creo que las mayorías siempre van a determinar sobre las minorías y si la mayoría de San Ignacio quieren que administre OOMAPASN así sean muy aferrados a su posición, tenemos que aceptar porque ese es el espíritu democrático de esta decisión y se fue a una reunión y fueron representantes y ahí ellos decidieron que querían incorporarse así como estaba Bacabachi, Masiaca, Pueblo Mayo, Fundición, etc. porque eso implicaba como se lo dije a la regidora, que el organismo operador puede buscar financiamiento del estado y de la federación para entrarle a un problema que ya hizo fuerte en San Ignacio, de otra manera como comité de agua potable local va a ser muy difícil que podamos concurrir a los financiamientos del estado y de la federación y se lo explicaba yo a la regidora para que ella lo explicara y vimos que llegó un documento con muchas firmas y se publicó a los medios de comunicación, en donde la gran mayoría aprobaron, posteriormente hay un grupo, ya lo dijeron, yo no vivo en San Ignacio, que se dedicó a promover una acción contraria a esto y yo respeto mucho esto, el comisario se puso en su papel, él como comisario fue a la reunión y tendría que haber ido y tiene que ir a todas las que se convoquen, yo creo que ese documento es muy respetable pero creo que hay algunas aseveraciones que no corresponden, que hay un descontento total quiere decir todo San Ignacio y no es cierto, dice que se hizo en forma arbitraria y tampoco porque si fueron los directivos de OOMAPASN, fue porque lo planteó un grupo muy importante de San Ignacio así como lo que está planteando ahí, el día de antes me decía el director del OOMAPASN y le dije nosotros no vamos a imponer nada si la comunidad se conflictúa y haya gente que quiere conflictuar el problema, que la comunidad lo diga y lo decida, lo único que si les decimos es que difícilmente podemos acceder a los financiamientos para resolver un problema que crece y se agrava y está haciendo crisis, entonces yo hago un llamado a todos los miembros de cabildo que dejemos que la comunidad decida, a que no convirtamos una vez más un problema que es algo fundamental para el nombramiento de las condiciones de vida y de salud como lo es el agua potable, si ya estaba un grupo muy mayoritario creo que hay que respetar la decisión de ese grupo mayoritario, yo les pido que demos la información como debe de ser aquí está la Ley de Gobierno, la Constitución, que orientemos en ese sentido a los habitantes de San Ignacio ya que es una colonia de Navjoa y definitivamente no podemos clausurarle muchos beneficios por politizarlos, creo que debemos de dejar eso a un lado y es mi exhorto muy respetuoso que si acudieron ahí es porque un grupo importantísimo ya estaba escrito, solicitó una reunión para que les informaran y para ver si se incorporaban a él, posteriormente surgió la reacción, ya explicaron porqué razones y a mi me da gusto que también el regidor Lic. Eleazar Fuentes que también conoce de esta problemática, él se ha dado cuenta como el problema no

solamente se ha solucionado, ha ido cada vez menos, para abajo para abajo, se han dado muestras en las comunidades que se ha cambiado el esquema, cómo hemos logrado obtener recursos considerables en Bacabachi, en Fundición, en Masiaca, porque ya está incorporado, entonces hago un llamado muy respetuoso y que no politicemos lo que podemos hacer ahí, es que si hay una decisión tomada la dejemos y la expliquemos mejor a la gente, orientarle e informarle muy bien dentro del ámbito de la competencia legal para que en el momento de que ya podamos establecer los convenios de concertación empezar ya a incorporar en futuras gestiones, para que tengan agua de calidad todos los días y todas las horas y que tengan un servicio de drenaje más eficiente, por eso hago un llamado porque tengo escritos de las dos partes y le digo que la mayoría está en que sí quieren”.

Comenta la C. Regidora Profra. Dolores Esther Sol Rodríguez: “La postura de nosotros no es politizar, es tomar la atención del ciudadano y para eso es ésta mesa, para analizar, para discutir, para saber, que nos den la información, también porque muchas veces no nos informan, pero con lo que usted ha vertido y han vertido los compañeros, nosotros ya podemos platicar con los ciudadanos que se nos han acercado y explicarles que quede en eso, porque también ya lo ha mencionado la prensa que andaba metida y politizando las cosas, no señor, es cierto que mi familia, mi madre, mis hermanos viven ahí pero yo no, yo vivo en la Chayo Ruelas, pero como representante de la ciudadanía ellos se acercaron a su servidora, creen en uno y se acercan pero uno no porque creen va andar haciendo cosas indebidas, politizando esto como dicen, soy respetuosa y yo siempre he pedido fuera siglas, vámonos poniéndonos la camiseta como representantes ciudadanos verdad”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Con las aclaraciones, hago un exhorto respetuoso, aquí por una cuestión involuntaria omití al regidor Lic. Juan Manuel Escalante, estaba antes de la regidora, tiene usted la palabra regidor Escalante”.

6.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Manuel Escalante Torres, para mencionar: “Uno tiene que ver con el Boulevard del circuito vial que está por inaugurarse, soy beneficiario del boulevard, estoy a escasos 40 metros, algunas gentes se han acercado a preguntar sobre el nombre que se le va a poner, por ahí se han mencionado algunos nombres pero no hay nada oficial sobre eso. Creo que es una obra que le da una imagen diferente a la ciudad, para que el nombre que llevará sea de importancia, es un tema que quiero plantear aquí para que se vaya viendo el nombre del boulevard. Segundo tema; es una pregunta con una solicitud, estamos a dos meses del 7 de mayo que es la fecha en que se estableció el festejo del Aniversario del Centenario de Navojoa. La pregunta es con tiempo, en virtud de los festejos de ese día, qué se tiene programado para hacernos partícipes de esa celebración a todos y de que manera podemos aportar algo para que salgan los festejos como lo merece la ciudadanía. Estamos a tiempo de hacer algo bonito, algo que quede muy bien para la ciudadanía. Tengo conocimiento que se convocó a un comité de festejos, me gustaría que nos mantuviéramos informados para ver como podemos participar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La primera es un rumor, a un servidor no le han llegado más que dos o tres propuestas para el nombre de este circuito, ni siquiera lo hemos comentado y ni siquiera es nombre de ningún personaje, lo que si es que no hay ningún planteamiento de ningún personaje ni del medio, ni político, ni social, ni artístico, entonces ahí ni hay más que eso, no hay ninguna intención de un servidor, sino honrar a quien tenga mas trascendencia para una comunidad. En el punto dos, que bueno que se tocó

el tema y la preocupación por respeto a los tres poderes, a partir del mes próximo vamos a comenzar a comentar con detalle de los tres poderes, porque vemos que al tomar en cuenta que agenda tienen para con las propuestas que nos pudieran hacer llegar, no podemos hacer muchos eventos, el gobernador al venir como ejecutivo buscará tomar alguna propuesta de alto impacto que está enfocada a nuestro plan municipal de desarrollo, así como lo hicieron los diputados, con la propuesta que nos hagan, hacer un cabildeo para ver cuáles son los asuntos de trascendencia para el municipio. Igualmente pedir esto, si alguien tiene alguna propuesta, a todos los miembros del cabildo se les hizo una invitación para que formaran parte de ese comité pro festejos, igualmente a los sectores. Alguien comentaba que porque era tan amplio el comité, se hizo un encuentro a nivel estatal ayer de quienes empiezan educación preescolar, escogieron a Navojoa porque dentro del comité de festejos estaban autoridades de la UPN, CREN, Normal Superior, este evento lo enmarcaron dentro de los festejos del centenario, esa fue una iniciativa de ellos, lo plantearon hace unos 15 o 20 días, se cabildeó por miembros de cada sector. Creo que está abierta la posibilidad y se hizo llegar la propuesta y no tengo objeción con todo respeto tenemos que plantearlo con ellos y cabildarlo”.

7.- Comenta el C. Regidor Lic. Eleazar Fuentes Morales: “Mi participación va en el sentido de hacer un llamado, una recomendación a los presidentes de las comisiones a los cuales se envió el tema de la central camionera, creo que en lo personal es un tema de interés de todos los navojoenses, es un tema de primer orden y creo que es un tema que ya se ha enviado en dos ocasiones a las comisiones, simple y sencillamente ahí ha quedado, creo que los navojoenses merecen una central camionera ya porque es un tema que se ha desgastado en muchísimos años, en muchas administraciones lo han tocado pero no se ha visto un avance significativo, este tema de la central camionera se tiene iniciar ya por eso hago un llamado a los presidentes de las comisiones para que convoquen porque es un tema que se tiene que analizar, valorar, hacer una investigación muy profunda; afortunadamente hay opciones o si no las hay buscar los mecanismos de que la ciudadanía vea que ésta comisión, que este ayuntamiento sí va a tomar cartas en el asunto, si le va entrar el tema de la central camionera y si le va a resolver este anhelo que tiene la ciudadanía de toda una vida, contar con una central camionera”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Tomando la inquietud del regidor Lic. Eleazar Fuentes, a veces hay que poner plazos fatales para empezar a operar, yo quisiera que se acordara aquí en cabildo para que no se vea también como camisa de fuerza que convocaran en el transcurso de la próxima semana, el lunes, martes, miércoles, jueves o viernes a más tardar, a la primer sesión de las comisiones unidas para poder empezar a trabajar ya, es una propuesta que quiero someter a su consideración, coincido con el regidor que hay que empezar en debatir, en analizar, en ese ánimo de buscar la mejor solución para Navojoa, si les parece bien y si están de acuerdo en ese exhorto para que los presidentes se pongan de acuerdo y convoquen de lunes a viernes de la próxima semana, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (104): “SE APRUEBA QUE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVOQUEN A UNA REUNIÓN A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO VIERNES 15 DE MARZO DEL 2007, PARA QUE SE INICIEN LOS TRABAJOS EN RELACIÓN A LA CENTRAL CAMIONERA”.**

8.- Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Beatriz Eugenia Chávez Rivera, para comentar: “Mi participación es para recordarle a este grupo colegiado que en reuniones anteriores tocamos el tema del rescate del teatro y no hubo un acuerdo específico en donde se llegara a votación, por lo tanto mi participación es para solicitar que se turne a una servidora ya que soy la presidenta de la comisión de Educación y Cultura para el rescate del teatro auditorio”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Este tema se planteó en la anterior administración, se pide se retome por la comisión de educación, si es de aprobarse se turne ese tema del teatro, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (105): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EL ASUNTO RELACIONADO AL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”**.”

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “No es asunto general, pero antes de pasar al último punto del orden del día, nos pidió la Síndica Procuradora una intervención”.

Comenta la C. C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, Síndica Procuradora: “Nada más para agradecerle Juan Manuel tu preocupación y tu confianza porque la figura del síndico esté dentro de todo convenio y contrato que se de en el ayuntamiento, yo respeto las instancias estatales y las formas en como normalmente han venido trabajando, aunque a veces es bueno mover esquemas, lo que si quiero ratificarte es que estaremos muy pendientes del desarrollo de este convenio y sobre todo del gasto ejercido en obra y dentro del marco del festejo del día de la mujer yo quiero pedirle a todas las mujeres presentes que le demos un aplauso a todos los hombres que respetan y dan su lugar a sus madres, a sus esposas, a sus hermanas, a sus hijas y a todas las mujeres, un aplauso a todos los hombres que cuidan y protegen a sus hijos, a todos”. En estos momentos se escucharon los aplausos. “A todos los hombres que valoran y respetan el trabajo de sus compañeras mujeres, a todos los hombres que concilian día a día, hombro con hombro, junto con las mujeres todos los esfuerzos para valorar una mejor sociedad, muchas gracias”.

6.- Agotados los puntos del orden del día, pasamos a la clausura siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de este día ocho de marzo del dos mil siete se declara clausurada ésta sesión ordinaria y válidos todos los acuerdos aquí tomados”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. PROFR. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO C.P. HILDA GABRIELA CASTAÑEDA QUESNEY

REGIDOR

REGIDOR

C. ING. JUAN ALBERTO ESPINOZA PARRA

C. LIC. RAMÓN ALBERTO ALMADA TORRES

C. PROFR. MARCO A. VALENZUELA CERVANTES C. PROFR. JAVIER BARRÓN TORRES

C. ING. F. LORENA MARTÍNEZ CERVANTES C. GUADALUPE LOURDES RAMÍREZ SALAZAR

C. LUCÍA EREIDA RAMÍREZ IBARRA C. KARLA GUADALUPE AGÜERO ZAZUETA

C. LIC. MANUEL CASTRO SÁNCHEZ C. LIC. JESÚS ANGEL MENDÍVIL NIEBLAS

C. PROFRA. BEATRIZ E. CHAVEZ RIVERA C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. MARÍA LUISA OCHOA ARAMAYA C. PROFRA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES C. LIC. ELEAZAR FUENTES MORALES

C. GEORGINA DEL PARDO GUTIÉRREZ C. ANA CLARIZA MORENO

C. BALVANEDO ALAMEA SIARI

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ.